

# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos - 000007128  
Fecha y hora de registro en 14/09/2021 12:15:53 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 14/09/2021 12:15:52 (Horario peninsular)  
Número de registro: 000007128e2100038160  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: No

## Interesado

CIF: Razón Social AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP  
País: Municipio:  
Provincia: Dirección:  
Código Postal: Teléfono: 915175152  
Canal Notif: Dirección electrónica habilitada Correo PRESIDENTE@ACAIP.INFO  
D.E.H: Observaciones:

## Representante

CIF: Razón Social AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA  
País: Municipio:  
Provincia: Dirección:  
Código Postal: Teléfono:  
Canal Notif: Dirección electrónica habilitada Correo PRESIDENTE@ACAIP.INFO  
D.E.H:

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
Resumen/Asunto: Hechos denunciados: Distribución y difusión en medios de comunicación de imágenes grabadas en el ejercicio de las funciones sin autorización de los interesados.  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: En concreto, divulgación de una actuación de intervención con un interno ... Subdirección General de Inspección de Datos - I00000122 / Agencia Española de Protección de Datos  
Ref. Externa:

## Adjuntos

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

### ÁMBITO-PREFIJO

GEISER

### CSV

GEISER-1796-fb74-fe48-4ba9-8f5a-9f8d-d8a5-53a6

### FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/09/2021 12:15:53 (Horario peninsular)

### Nº REGISTRO

000007128e2100038160

### DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

### VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original

## Adjuntos

Nombre: 20210914\_DENUNCIA\_IMAGENES\_VILLENA\_AEPD.pdf  
Tamaño (Bytes): 268.886  
Validez: Copia  
Tipo: Documento Adjunto  
CSV: GEISER-cd0d-3871-a7a5-40c4-a758-5135-55fc-1bb6  
Hash: ecba84c6ab9a6de75af386a800c82c815dace5c8258b22e86732674e15755c6f  
Observaciones: DENUNCIA AEPD CENTRO PENITENCIARIO VILLENA

Nombre: nueva\_reclamacion\_4413499870990798190.xml.xsig  
Tamaño (Bytes): 15.247  
Validez: Copia  
Tipo: Formulario  
CSV: GEISER-ea2d-4e25-9855-44c2-9ee1-def0-076a-7aa7  
Hash: fb3386f0b9a0cc57443f4facf847166f046a21c2fd37be3ceabcaade83fb6df8  
Observaciones:

Nombre: xmlSigrid.xml  
Tamaño (Bytes): 1.547  
Validez: Copia  
Tipo: Fichero Técnico Interno  
CSV: GEISER-005c-b433-3c80-4e8c-bd32-63d6-6eae-89b6  
Hash: 0b368fa6fad2a86cc54ebd3dd47ba86f9e9477c2383a214d17eb153c0221fd8  
Observaciones:

## Formulario Presentación

Título: Reclamaciones a la AEPD

### Datos del reclamado 1

#### Personalidad Jurídica del reclamado

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### Organismo

MINISTERIO DEL INTERIOR

#### Departamento u Oficina

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

#### País

ESPAÑA

### Aclaración de hechos

#### Tipo

RESTO DE RECLAMACIONES

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-1796-fb74-fe48-4ba9-8f5a-9f8d-d8a5-53a6

14/09/2021 12:15:53 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

000007128e2100038160

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

## Categoría

ADMINISTRACIONES PUBLICAS

## Subcategoría

ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO

## Descripción de los hechos

Distribución y difusión en medios de comunicación de imágenes grabadas en el ejercicio de las funciones sin autorización de los interesados.

En concreto, divulgación de una actuación de intervención con un interno por tres funcionarios el pasado mes de agosto en el departamento de aislamiento del Centro Penitenciario de Villena

## Cláusula informativa

### Declaraciones

DECLARO que los datos consignados en esta reclamación son ciertos y que no se ha omitido ni falseado información siendo fiel expresión de la verdad, asumiendo las obligaciones y responsabilidades que se derivan de la misma. Asimismo, que he leído la cláusula informativa que se expone a continuación.

### Cláusula informativa sobre datos de carácter personal

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Española de Protección de Datos e incorporados a la actividad de tratamiento "Procedimientos de inspección de datos", cuya finalidad es el registro, gestión, examen e investigación de las reclamaciones presentadas; investigación, registro y gestión de los expedientes que se instruyan a raíz de las presuntas vulneraciones conocidas por la Agencia por sus propios medios o a instancia de otros órganos, incluidas las referidas a la falta de atención de los derechos recogidos en la normativa de protección de datos; así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de los expedientes relacionados con los poderes correspondientes a la autoridad de control recogidos en el Capítulo VI del Reglamento General de Protección de Datos y en la demás normativa que atribuye competencias de esta naturaleza a la Agencia Española de Protección de Datos.

Finalidad basada en el cumplimiento de una misión de interés público y en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Agencia Española de Protección de Datos por el Reglamento General de Protección de Datos, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y garantía de los derechos digitales, Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Procedimiento Administrativo Común.

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a los interesados en los procedimientos, al Defensor del Pueblo, otras autoridades de control, cuando el procedimiento sea de su competencia o a las autoridades de control pertenecientes a la Unión Europea en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Capítulo VII del Reglamento General de Protección de Datos y al Comité Europeo de Protección de Datos, a los órganos jurisdiccionales, la Abogacía General del Estado y Ministerio Fiscal.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al responsable del tratamiento, en este caso, la AEPD, dirigiendo el mismo a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan, 6, 28001- Madrid o en el registro electrónico de la AEPD

Datos de contacto del DPD: [dpd@aepd.es](mailto:dpd@aepd.es)

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-1796-fb74-fe48-4ba9-8f5a-9f8d-d8a5-53a6	14/09/2021 12:15:53 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
000007128e2100038160	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original